



OFICIO N° 52778
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.26°/368

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAROLINA MARZÁN PINTO y el Diputado señor GIORGIO JACKSON DRAGO, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de crear un fondo de reactivación para la reanudación de las actividades culturales y artísticas a fin de paliar los efectos negativos que conlleva realizar actividades con audiencia en un contexto de pandemia, por las consideraciones que exponen.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14FF63413A98046B

Oficio de Fiscalización N° 86/2020

Valparaíso, a 26 de mayo de 2020.-

DE: Carolina Marzán Pinto
Giorgio Jackson Drago
H. Cámara de Diputados

A: Señor Diego Paulsen Kehr
Presidente Cámara de Diputados

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, solicito a US. oficiar a don Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, a efectos que informe respecto a lo que a continuación se señala:

Con ocasión de la irrupción de la pandemia global del COVID-19. el sector de las artes, la cultura y el patrimonio se ha visto afectado de sobremanera, toda vez que ha sido imposible el desarrollo de la actividad por la necesidad de evitar aglomeraciones de personas, lo que veja de modo importante la conformación de audiencias para el teatro, la danza, títeres, narración oral, canto, entre otras disciplinas asociadas. La reanudación de actividades del rubro requerirá de una serie de medidas sanitarias vinculadas a la seguridad de quienes asistan a estas actividades, tales como, sanitización de los espacios, adquisición de mascarillas. Por lo demás, será necesario paliar ciertos efectos que tendría el distanciamiento social en la formación de audiencias, toda vez que espacios con un potencial de audiencia de 100, solo podrán utilizar un porcentaje del aforo total para mantener esta medida de interrupción de la cadena de contagio.

Por ello, a través del presente, solicitamos informe de factibilidad de un "Fondo de Reactivación" directo para la reanudación de actividades culturales y artísticas. Esto con el objeto de paliar los efectos económicos negativos que conlleva realizar actividades con audiencia en un contexto de pandemia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, abstract shape.

GIORGIO JACKSON DRAGO
DIPUTADO

A handwritten signature in blue ink, featuring a series of vertical and diagonal strokes that create a stylized, cursive appearance. To the left of the signature, the number ': 78' is printed.

CAROLINA MARZÁN PINTO
DIPUTADA